BASES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO 2014 DEL PARQUE NATURAL DE CHERA-SOT DE CHERA

DEL 26 AL 29 DE ABRIL de 2014

El objetivo de este Concurso Fotográfico 2014, es el de difundir y premiar la creatividad en el arte de la fotografía de aficionados y profesionales, con el "Parque Natural de Chera - Sot de Chera" y la concienciación de preservar nuestro hábitat como seña.

TEMA

El tema de las fotografías a presentar será **"Paisajes de Piedra y Agua del Parque Natural de Chera – Sot de Chera".** Tanto la riqueza geológica como la riqueza hidráulica son características destacadas de este espacio natural protegido.

ÁMBITO FOTOGRÁFICO

Términos municipales de Chera y Sot de Chera.

REQUISITOS DEL ORIGINAL

Las fotografías presentadas tendrán que haber sido realizadas en el período de tiempo comprendido entre el sábado 26 hasta el 29 de abril de 2014 (ambos inclusive), en el entorno indicado por la organización. Por lo tanto, tendrán que ser inéditas y no haber sido premiadas, ni reconocidas o seleccionadas en otros concursos.

INSCRIPCIONES

Para la participación en el Concurso Fotográfico 2014 del Parque Natural de Chera – Sot de Chera no se requiere una inscripción previa. Con la entrega de la fotografía, del modo que se especifica en el apartado *Recepción de Fotografías* de dichas bases, los participantes quedarán inscritos.

En el caso de la asistencia al Acto de Presentación del II Encuentro Fotográfico del Parque Natural de Chera – Sot de Chera que tendrá lugar a las 11 h el domingo 27 de abril de 2014 en las instalaciones de la Casa Rural y restaurante el Pino (Empresa Marca Parques) en Chera, se precisa de inscripción previa a través del teléfono 606857028 o el email parque_cherasotdechera@gva.es.

FORMA DE PRESENTACIÓN

Sólo se podrá presentar una fotografía por participante. El archivo tendrá que tener una resolución mínima de 3MP y máxima de 10MP y deberá presentarse en formato JPEG.

RECEPCIÓN DE LAS FOTOGRAFIAS

El plazo máximo de entrega de las imágenes será hasta las 20 h del martes día 29 de abril de 2014. Las fotografías se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: *parque_cherasotdechera@gva.es* indicando los siguientes datos del participante:

- Título de la fotografía
- Nombre completo
- NIF
- Dirección postal
- Teléfono
- Email

JURADO Y VEREDICTO

El jurado estará formado por:

- Un representante del Ayuntamiento de Chera
- Un representante del Ayuntamiento de Sot de Chera
- Un fotógrafo profesional reconocido
- Un representante del Parque Natural de Chera - Sot de Chera

Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad, la calidad fotográfica y el reflejo de los valores naturales y culturales de nuestro entorno.

El jurado se encargará de escoger las fotografías ganadoras y las finalistas.

La selección de fotografías ganadoras se hará pública en la web del parque natural (http://parquesnaturales.gva.es/cherasotdechera) junto con los nombres de sus autores. La selección de los ganadores será decisión absoluta del jurado y su veredicto será definitivo e inapelable. Los ganadores serán avisados previamente por teléfono o correo electrónico en los cuarenta días siguientes a la realización del evento.

El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso trabajos que no cumplan los requisitos que puedan atentar contra la sensibilidad moral de las personas.

CATEGORÍAS

El concurso tendrá tres categorías diferentes:

- **Absoluta**: Todo participante mayor de 16 años
- **Local**: Todo participante mayor de 16 años procedente de los municipios del Parque Natural (Chera y Sot de Chera)
- **Junior:** Todo participante que posea una edad inferior o igual a 16 años

PREMIOS

Se premiará la mejor foto elegida por el jurado de cada una de las categorías. Los premios no serán económicos.

Las veinte mejores fotos seleccionadas por el jurado serán expuestas al público en fechas posteriores al concurso. Las fechas de dicha exposición se harán públicas a través de los medios de difusión del Parque Natural de Chera – Sot de Chera y previo aviso a sus autores.

DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Los autores premiados cederán los derechos de explotación de su obra en cualquier forma y, en especial, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación al Parque Natural de Chera-Sot de Chera.

Los autores mantendrán los derechos de autor de las imágenes. El Parque Natural de Chera-Sot de Chera en la explotación de cualquier de las fotografías añadirá el nombre del autor.

Los autores no premiados, los cederán, previo consentimiento escrito.

NORMAS

La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases y la decisión del jurado, renunciando a cualquier reclamación legal en este sentido. La organización se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

Todas las imágenes presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros.

Los organizadores no se responsabilizan de posibles deterioros tanto en los archivos presentados como en los soportes entregados para su descarga.

No se aceptarán extrapolaciones de tamaño ni retoques artísticos de las imágenes más allá de la luz y el contraste.

La organización no se responsabiliza de las pérdidas o daños personales o materiales de los concursantes y/o acompañantes, propios o de terceros.

Para más información:

Web: *http://parquesnaturales.gva.es/cherasotdechera*

Teléfono: *606 85 70 28*

Correo*: parque_cherasotdechera@gva.es*